

Julio 2026

Notificaciones de Brechas de Datos Personales

Agencia Española de Protección de Datos
División de Innovación Tecnológica
Agosto 2026

1. DESTACADO

Las notificaciones de brechas relacionadas con establecimientos hoteleros (responsables del tratamiento) y sus encargados de tratamiento, generalmente software de gestión de reservas, han contribuido en gran medida al aumento de notificaciones de brecha que ha recibido la AEPD en los últimos meses y especialmente en el mes de julio. Generalmente implican el acceso de terceros no legitimados a datos personales de los clientes que han realizado reservas en los establecimientos.

Esos datos personales, incluyendo la información de las reservas, son utilizados por los cibercriminales para contactar con los clientes a través de los portales de reserva, correo electrónico y otros servicios de mensajería instantánea, alegando problemas en el pago y reclamando el pago de la reserva. Es decir, los datos se utilizan para ejecutar intentos de fraude que en muchas ocasiones tienen éxito, con el consiguiente perjuicio para las personas afectadas.

Además de los posibles delitos en los que los cibercriminales incurren (suplantación de identidad y fraude, entre otros) y que el responsable debe denunciar siempre ante las autoridades policiales y/o judiciales, esto supone una brecha de datos personales que también deben gestionar de acuerdo con el RGPD. Esto incluye documentar la brecha y la respuesta dada para resolverla, notificarla a la Autoridad de Control conforme al art. 33 del RGPD y comunicar la brecha a los interesados afectados conforme al art. 34 del RGPD al suponer un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas.

Además, conforme al art. 32 del RGPD responsables y encargados deben implementar medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo. El contexto ha cambiado y es evidente que las medidas hasta ahora adoptadas no son adecuadas, por lo que es necesaria su revisión y actualización (art.24 RGPD). Por ejemplo, con la implementación de sistemas de autenticación de doble factor efectivos implementados por los encargados y la obligación de utilizar estos sistemas de autenticación reforzada adecuadamente.

Así mismo, corresponde al responsable del tratamiento la obligación de únicamente seleccionar aquellos encargados del tratamiento que puedan garantizar un nivel adecuado de seguridad y el cumplimiento de la normativa de protección de datos. Esto es, los establecimientos hoteleros únicamente deben utilizar aquellos servicios de gestión de reservas que puedan garantizar un nivel de seguridad adecuado para los datos personales de sus clientes.

- 158 son notificaciones con información adicional.
- 794 notificaciones por parte de organizaciones del ámbito privado.
- 863 notificaciones indican brecha de confidencialidad, 40 de integridad y 71 de disponibilidad (algunas brechas presentan más de una tipología).
- 652 notificaciones indican origen externo.
- 644 notificaciones indican carácter malintencionado.
- 59 notificaciones de brechas implican categorías especiales de datos, de las cuales 60 se refieren a datos de salud.
- 485 notificaciones indican severidad de las consecuencias para los afectados baja.
- 2 notificaciones indican severidad muy alta.
- 265 notificaciones de brechas con implicaciones de carácter transfronterizo.

2. DETALLE DE NOTIFICACIONES

En este informe se resumen las características principales de las notificaciones de brechas de datos personales recibidas en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en virtud del artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos.

El informe recoge las notificaciones de brechas de datos personales recibidas durante julio de 2026, siendo un total de 919 notificaciones, de las cuales 888 han utilizado como canal de comunicación el [formulario](#) de “notificación de brechas de datos personales” publicado en la sede electrónica.

Los datos indicados en este apartado corresponden al contenido de las notificaciones de datos personales recibidas exclusivamente a través del formulario en Sede Electrónica.

Entrada de notificaciones:

Descripción	Total
Notificaciones recibidas	919
Formulario sede electrónica	888
Otros medios	31

Evolución notificaciones¹:

	Total
Total 2024	2933
Total 2025	2765
Acumulado últimos 12 meses	5131
jul-25	282
ago-25	176
sep-25	235
oct-25	287
nov-25	216
dic-25	268
ene-26	216
feb-26	287
mar-26	786
abr-26	527
may-26	696
jun-26	518
jul-26	919

Tipo de notificación:

Tipo	Total
Nueva	730
Inicial	422
Completa	308
Modificación	158

¹ Estas cifras se refieren al total de notificaciones recibidas por cualquier canal de comunicación.

Tipo de organización:

Descripción	Total
Organizaciones privadas	794
Organizaciones públicas	94

Tipología de la brecha de datos personales:

Tipo	Total
Confidencialidad	863
Integridad	40
Disponibilidad	71

Tratamiento de las brechas de datos personales:

Descripción	Total
Resueltas	532
No resueltas o no indicado	356

Medios de materialización de las brechas de datos personales:

Medios	Total
Revelación verbal no autorizada	6
Documentación perdida, robada	35
Correo postal perdido, abierto	16
Eliminación incorrecta de datos en formato papel	5
Datos enviados por error (postal o electrónicamente)	53
Datos personales eliminados / destruidos	9
Abuso de privilegios de acceso	14
Datos residuales en dispositivos obsoletos	1
Publicación no intencionada / autorizada	21
Envío de correo electrónico a múltiples destinatarios sin cco	15
Dispositivo perdido o robado	25
Ciberincidente: Dispositivo cifrado / secuestro de información	117
Ciberincidente: Suplantación de identidad (phishing)	388
Ciberincidente: Acceso no autorizado a datos en sistema de información	497
Incidencia técnica	39
Modificación no autorizada de datos	7
Datos personales mostrados al individuo incorrecto	35

Contexto de la brecha de datos personales:

Origen / Intencionalidad	Total
Interno responsable	109
Interno encargado	127
Externo	652
Accidental	185
Malintencionado	644
Intencionalidad desconocida	59

Categorías de datos:

Categorías	Total
Categorías Especiales	59
Condenas e inf. penales	8

Detalle categorías especiales:

Medios	Total
Sobre la religión o creencia	4
Sobre el origen racial	5
Sobre la opinión política	5
De salud	60
Sobre la afiliación sindical	5
Sobre la vida sexual	4
Genéticos	2
Biométricos	2

Perfiles de los afectados:

Afectados	Total
Clientes / Ciudadanos	739
Estudiantes / Alumnos	43
Usuarios	125
Pacientes	25
Suscriptores / Clientes potenciales	31
Afiliados / Asociados	11
Militares / Policía	10
Empleados	163
Otros	93

Severidad de las consecuencias para los interesados:

Severidad	Total
Baja	485
Media	194
Alta	56
Muy alta	2
Desconocida	151

Número de afectados:

Afectados	Total
[0-99]	402
[100-999]	321
[1000-9999]	110
[10000-99999]	40
[100000-999999]	13
[1000000-99999999]	2
[10000000-999999999]	0
Otro	0

Evolución comunicaciones a los interesados:

	Han sido informados ² o Serán informados ³ (cifra aproximada)
Total 2024	96.601.000
Total 2025	209.281.000
Acumulado últimos 12 meses	217.260.000
jul-25	9.489.000
ago-25	413.000
sep-25	911.000
oct-25	57.713.000
nov-25	60.129.000
dic-25	24.914.000
ene-26	10.328.000
feb-2026	21.976.000
mar-2026	7.238.000
abr-26	12.263.000
may-26	2.696.000
jun-26	17.280.000
jul-26	1.399.000

Notificaciones por Comunidades Autónomas:

Comunidad Autónoma	Total
Andalucía	83
Aragón	26
Principado de Asturias	11
Baleares	85
Cantabria	11
Castilla y León	28
Castilla-La Mancha	15
Cataluña	176
Comunidad Valenciana	106
Extremadura	7
Galicia	22
Comunidad de Madrid	184
Región de Murcia	22
Comunidad Foral de Navarra	10
País Vasco	25
La Rioja	5
Canarias	61
Ceuta	0
Melilla	1

² En la notificación de brecha de datos personales se indica que los interesados han sido informados.

³ En la notificación de brecha de datos personales se indica que los interesados serán informados.

Implicaciones transfronterizas:

Notificaciones con afectados en otros Estados Miembro: 265

Estado	Total	Estado	Total
ALEMANIA	188	GRECIA	25
AUSTRIA	62	HUNGRIA	42
BELGICA	95	IRLANDA	82
BULGARIA	18	ITALIA	136
REPÚBLICA CHECA	47	LETONIA	12
CHIPRE	19	LITUANIA	19
CROACIA	13	LUXEMBURGO	32
DINAMARCA	71	MALTA	21
FRANCIA	167	PAISES BAJOS	122
ESLOVAQUIA	25	PORTUGAL	130
ESLOVENIA	17	RUMANIA	40
ESTONIA	17	SUECIA	55
FINLANDIA	32	POLONIA	65